



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

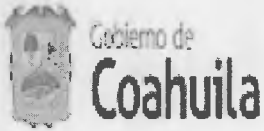
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF/ALS-OF-591/2017

CONTRIBUYENTE: CALIDAD EN SELECCIÓN Y ADMINISTRACION DE PERSONAL, SA DE C.V.  
R.F.C.: CSA040224R87  
DOMICILIO FISCAL: Luis Gutiérrez No. 783, Ampliación Blanca Esthela, Ramos Arizpe, Coahuila, C.P. 25900  
NUMERO DE ORDEN: GABISN1028/17  
OFICIO A NOTIFICAR: AFG-ACF-MALS-097/2017  
FECHA DE OFICIO: 30 de Mayo de 2017  
EXPEDIENTE: CSA040224R87

HOJA No. 1

En la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 13:00 horas del día 12 de Junio de 2017, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia K.M 1.5 (antes José López Portillo) y camino a Loma Alta S/N, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; el Notificador C. MIREYA SANJUANA SAUCEDO SAMANIEGO, quien actúa con su constancia de identificación oficial número ACF/ALFS-0052/2017, de fecha 2 de Enero de 2017, con vigencia del 2 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, con número de filiación SASM-750930, expedida por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de cinco días hábiles consecutivos señalados en el Acta de notificación fijación de fecha 12 de Junio de 2017, procede a retirar de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como de la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html> por un periodo de cinco días hábiles consecutivos el oficio AFG-ACF-MALS-097/2017, de fecha 30 de Mayo de 2017, siendo notificado el citado oficio a las 13:00 horas del día 02 de Junio de 2017; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 117 primer párrafo, fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI: 42 primer párrafo fracciones II, y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracciones VII, 22, 29 primer párrafos fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49, del Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, Artículos 1,2,4,6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI, y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 5 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, XXIX, XXXVIII y párrafos segundo y tercero del mismo artículo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante los decretos que reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la administración Fiscal General, publicado en el periódico oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 y 69 de fecha 29 de Abril de 2014 y 26 agosto de 2016, respectivamente; **Conste.**



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

---

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF/ALS-OF-591/2017

CONTRIBUYENTE: CALIDAD EN SELECCIÓN Y ADMINISTRACION DE PERSONAL, SA DE C.V.  
R.F.C.: CSA040224R87  
DOMICILIO FISCAL: Luis Gutiérrez No. 783, Ampliación Blanca Esthela, Ramos Arizpe, Coahuila, C.P. 25900  
NUMERO DE ORDEN: GABISN1028/17  
OFICIO A NOTIFICAR: AFG-ACF-MALS-097/2017  
FECHA DE OFICIO: 30 de Mayo de 2017  
EXPEDIENTE: CSA040224R87

HOJA No. 2

**Atentamente.**  
El Notificador.

---

C. MIREYA SANJUANA SAUCEDO SAMANIEGO